



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC:0037916/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno César Pablo ROMÁN (DNI 18.273.217) solicita una prórroga del vencimiento del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Román;

A lo informado por el profesor del Practicanato Profesional de Bioquímica, fs. 2;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno César Pablo ROMÁN (DNI 18.273.217) y prorrogar la validez de las prácticas profesionales de la carrera de Bioquímica, hasta el turno de examen de junio del año 2012.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

740 -

Prof. Dr. AZEVEDO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC